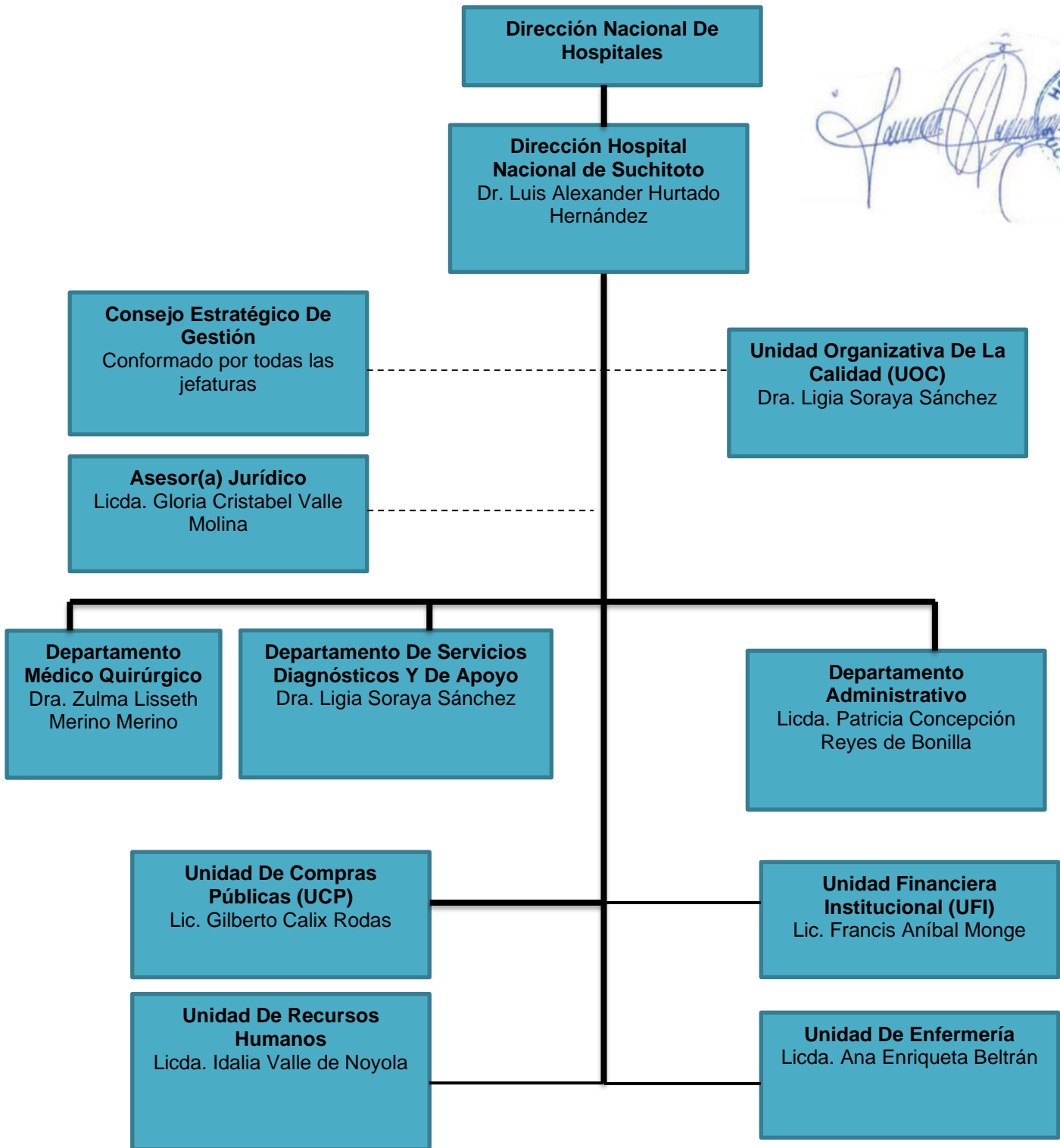


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA  
ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2023



De conformidad con el manual de organización, funciones del Hospital Nacional de Suchitoto, según acuerdo N 02° de fecha 16 de enero de 2013

Unidades	Competencias y Facultades	Personal	
		Masculino	Femenino
DIRECCIÓN  Dr. Luis Alexander Hurtado Hernández	Planificar, supervisar y organizar las actividades Hospitalarias; hacer cumplir disposiciones legales vigentes, coordinar con jefaturas y autoridades locales, vigilar uso y consumo de insumos médicos y administrativos, resolver conflictos laborales y jurídicos.	1	0
CONSEJO ESTRATEGICO DE GESTION	Apoyar y participar en el diseño, planificación, implementación, control y evaluación de las políticas, estratégicas y programas de la institución(integrado por diferentes jefaturas)	3	6
ASESOR JURIDICO  Licda. Gloria Cristabel Valle Molina	Brindar servicios de asesoría jurídica, en los procesos de toma de decisiones de la institución así como en el acompañamiento y apoyo en las diferentes áreas a la institución.	0	1
UNIDAD ORGANIZATIVA DE LA CALIDAD  Dra. Ligia Soraya Sánchez	Garantizar que el servicio médico hospitalario se preste con calidad, igualdad en el acceso, oportunidad, eficiencia y eficacia a los usuarios.	0	1
DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRÚRGICO  Dra. Zulma Lisseth Merino	Coordinar el trabajo de todas Las áreas especialidades, Médico General apoyo a otras Áreas relacionadas	10	13

<p>SERVICIO DE APOYO Dra. Ligia Soraya Sánchez</p>	<p>Coordinar el trabajo de todos las Jefaturas a cargo, vigilar cumplimiento de metas programadas</p>	<p>15</p>	<p>27</p>
<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  Lic. Patricia Concepción Reyes de Bonilla</p>	<p>Velar por el uso racional de los recursos, alineados a la ley general de presupuesto, participar en proyectos encaminados al mejoramiento y equipamiento del sistema hospitalario, colaborar con las políticas y normas administrativas, velar por el</p>	<p>22</p>	<p>5</p>
<p>UNIDAD DE RECURSO HUMANOS  Licda. Idalia Valle de Noyola</p>	<p>Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos que integran el Sistema de Recursos Humanos, garantizando la aplicación de normas, reglamentos y procedimientos establecidos para la gestión y el control de los mismos en el nivel hospitalario, con el propósito de contribuir en la prestación de servicios de salud con transparencia, eficacia y oportunidad, a través de una fuerza laboral calificada y empoderada, de acuerdo con los objetivos institucionales.</p>	<p>1</p>	<p>3</p>
<p>UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  Lic. Gilberto Calix Rodas</p>	<p>Organiza, dirige y controla las compras de acuerdo a disposiciones legales, coordinar que las solicitudes de compra se tramiten de forma oportuna a fin de hacer procedimientos jurídicos legales a fin de realizar compras en forma</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>UFI  Lic. Francis Anibal Monge Alberto</p>	<p>Planificar, ejecutar, registrar y controlar las actividades de preparación de ante proyectos anuales, ordinarias y adicionales y dirigir el desarrollo de las actividades del área, controlando ingresos y egresos financieros en forma</p>	<p>2</p>	<p>3</p>

UNIDAD DE ENFERMERÍA  Lcda. Ana Enriqueta Beltrán	Aplicar los diferentes pasos del proceso administrativo a fin de contribuir organizadamente el trabajo en beneficio del usuario interno y externo	9	47
--	---	---	----